

de 25.000 hombres de la Quinta de 1815. En vista
el Ayuntamiento acordó se siga — el Exped^{te} instr
ido al efecto hasta el total — — cumplim^{to} pra
ticandose las gestiones necesarias — — al efecto

Sobre Arbitrios
Municipales

El nr. 137 inserta la Real Orden de 6 de Octubre
ultimo sobre los medios de establecer Arbitrios Mu
nicipales por los Ayuntamientos: En vista la Correspon
cion acordó se guarde y cumpla en todas sus partes
mandose presente a su tiempo

En lo acordaron los S. P. del Ayuntamiento
y firmaron de que yo el Sr. Certifico =

Fantano
Nestor

Fernando

En la Villa de Motana y Sala Consistorial de
ella a suñ de Diciembre de mil ochocientos ca
rento y seis: Reunidos los S. P. Ciudad^{es} y Ayunta
mientos de ella con mi asistencia para tratar
los negocios de su atribucion acordaron lo siguiente

Sobre indemnizaciones el Boletín Oficial de las Pro.^{as} nr. 140 transcribe
a participes de que una Real Orden de 11 de Octubre ultimo con bases
reglas aclaratorias de la Instruccion de 28 de

